

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA 2025

Con fundamento en el art. 8, frac. VI del Acuerdo que modifica el diverso por el que se creó el Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, damos inicio a los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027 en la Ciudad de Colima, Col. a 21 de octubre de 2025, al tenor del siguiente orden del día:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Consejo Directivo 2024-2027.
- IV. Entrega del informe de resultados de la encuesta del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) del primer y segundo periodo del año 2025.
- V. Presentación, revisión y en su caso aprobación de la cuenta pública 2025 correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima.
- VI. Revisión y autorización de traspaso entre partidas presupuestales del ejercicio 2025, disminución de las partidas 3411 "servicios financieros" y la 2971 "refacciones y accesorios menores equipo de defensa" y aumento en la partida 2931 "refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo administración"; así como también la disminución de la partida 3800 "servicios oficiales", y el aumento en la partida 3600 "servicios de comunicación social y publicidad".
- VII. Receso.
- VIII. Asuntos Generales:
- IX. Clausura.

PRIMER PUNTO: La Secretaría Técnica procedió a dar pase de lista, informando que existía quórum legal, por lo cual se procedió a iniciar la sesión.

	NOMBRE	INSTITUCIÓN.	ASISTENCIA
1.	C. Mtro. Riult Rivera Gutiérrez	Presidente Municipal de Colima (Presidente del Consejo)	
2.	Mtra. Claudia Cristina Cárdenas León	Directora general del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima.(Secretaría Técnica)	
3.	Licda. Nancy Susana Martínez Briceño.	Regidora Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.	
4.	Dra. Itzel Sarahí Ríos de la Mora	Síndica del H. Ayuntamiento de Colima 2024 - 2027	
5.	Profa. Ana Isabel Flores Viera	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027.	
6.	Licda. Alondra Isabel López Alonso	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027.	
7.	Licda. Claudia Janeth Farías López	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027.	
8.	Licda. Azucena López Legorreta	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027.	
9.	Licda. Diana Gabriela Vizcaino Aguirre	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027.	
10.	Licda. Leticia Zepeda Mesina	Consejera	
11.	Mtra. Mayra González Flores	Consejera	
12.	Mtra. María Elena Abaroa López	Consejera	
13.	Lic. Francisco Anzar Herrera	Secretario del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027 (Vocal).	

14.	Lic. Manuel Agustín Trujillo Gutiérrez	Director de Educación y Cultura (Vocal).	
15.	Lic. Juan Manuel Ceballos Hernández	Director de Desarrollo Rural (Vocal).	
16.	Ing. Javier Delgadillo Valdovinos	Director General de Planeación (Vocal).	
17.	Licda. Norma Patricia Uribe Alvarado	Directora para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el Municipio. (Vocal)	
18.	Lic. Jonathan Israel Sánchez Peregrina	Director Desarrollo Económico Social y Humano. (Vocal)	
19.	Lic. Andrés García Escarpita	Director de Fomento Deportivo. (Vocal)	

Una vez desahogado lo anterior y existiendo el quórum legal, el Presidente del Consejo el Mtro. Riult Rivera Gutiérrez, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, siendo las _____ del día 21 de octubre de 2025.

SEGUNDO PUNTO: Para continuar con la sesión, el Presidente del Consejo, instruyó a la secretaría técnica a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

Una vez leído el orden del día el Presidente preguntó si hubiera alguna consideración al orden del día. Al no haber consideraciones, instruyó a la secretaría para que recabara en votación económica la aprobación del orden del día.

Acto seguido, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, preguntó a las integrantes del Consejo, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta del orden del día, aprobándose por UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la secretaría técnica del consejo, por indicaciones del Presidente preguntó a las presentes si se dispensa la lectura del acta anterior, en virtud de que se circuló previamente, es entonces que mediante votación económica se aprueba por UNANIMIDAD la

dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2025, del Consejo Directivo 2024-2027 del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima.

Acto seguido por instrucciones del Presidente, la Secretaría técnica procedió a preguntar a los integrantes del Consejo mediante votación económica si es de aprobarse el acta de la primera sesión extraordinaria 2025 del Consejo Directivo 2024-2027, misma que es aprobada por UNANIMIDAD.

CUARTO PUNTO: Continuando con el cuarto punto del orden del día, se hace referencia a la entrega del informe de resultados de la encuesta del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) del primer y segundo periodo 2025, mismo que se anexa a la presente acta.

Acto seguido, por instrucciones del presidente, la Secretaría Técnica procede a preguntar a las integrantes del consejo mediante votación económica si hay algún comentario al respecto, de lo contrario es de aprobarse el informe, mismo que es aprobado por UNANIMIDAD.

QUINTO PUNTO: Continuando con el orden del día en el punto quinto referente a la revisión, y en su caso aprobación de la cuenta Pública de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año 2025, acto seguido por instrucciones del presidente, la secretaria técnica procede a preguntar a los y las integrantes del Consejo mediante votación económica si es de aprobarse el informe que se anexa a la presente acta, mismo que es aprobado por UNANIMIDAD.

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión, por instrucciones del presidente, la Secretaría Técnica procede a preguntar a las integrantes del Consejo mediante votación económica si es de aprobarse el quinto punto del orden del día, mismo que es aprobado por UNANIMIDAD.

SEXTO PUNTO: Continuando con el sexto punto del orden del día, se continúa con la revisión y aprobación de traspaso entre partidas presupuestales del ejercicio 2025, por lo que la secretaria del consejo por instrucciones del presidente procede a dar lectura al mismo.

Acto seguido la Directora del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima solicito al consejo la autorización del traspaso de partida presupuestales de 2025, realizando una disminución de las partidas 3411 "servicios financieros" por la cantidad de \$1,622.00 (Mil seiscientos veintidós 00/100 M.N.) y la 2971 "refacciones y accesorios menores equipo de defensa" por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), y aumentando la partida 2931 "refacciones y accesorios menores de

mobiliario y equipo administración por la cantidad de \$2,622.00 (Dos mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) esto con la finalidad de comprar 2 anaqueles en el mes de abril; así como también la disminución de la partida 3800 "servicios oficiales" por la cantidad de \$31,320.00 (Treinta y un mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) realizándose el aumento en la partida 3600 "servicios de comunicación social y publicidad" por la cantidad de \$31,320.00 (Treinta y un mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), esto con la finalidad de cubrir los servicios de diseñador y comuniti manager de los meses de septiembre a diciembre 2025.

Procediendo a preguntar a las integrantes del consejo mediante votación económica si hay algún comentario al respecto, de lo contrario es de aprobarse el sexto punto de orden del día, mismo que es aprobado por UNANIMIDAD.

SÉPTIMO PUNTO: Continuando con el punto séptimo del orden del día, se decreta un receso con la finalidad de que el Consejo se traslade al Auditorio Municipal General Manuel Álvarez para darles a conocer a detalle los asuntos generales respecto a las diversas actividades que se desarrollaran los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 por parte del Instituto de la Mujer del Municipio de Colima, por lo que se decreta un receso de 10 minutos.

OCTAVO PUNTO: Una vez terminado el receso autorizado por el consejo, se procede a continuar con el punto octavo del orden del día, en el cual se les hizo del conocimiento en el apartado de asuntos generales las diversas actividades que se llevarán a cabo los meses de octubre, noviembre y diciembre por parte del Instituto de la Mujer para el Municipio de Colima, mismas que se enlistan a continuación:

Celebración mensual de la feria de servicios "OTRO COLIMA POR LAS MUJERES", la cual se llevará a cabo mes con mes en distintas colonias del municipio de Colima, con la finalidad de ofrecer a las mismas los servicios del Instituto y de las distintas direcciones que conforman el H. Ayuntamiento de Colima.

Celebración del tercer Simposio de Salud mental el 10 de diciembre de 2025 en el Marco Internacional de los Derechos Humanos, así como la semana de prevención del cáncer de mama, con la celebración de diversas actividades en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de mama bajo el programa "Luchando en Rosa"

Diversos talleres a desarrollarse para el empoderamiento de las mujeres, siendo uno de estos con la CMIC Colima, a través de un curso de pintura de casas, donde se pintarían tres casas de tres mujeres que estén pasando por un proceso de cáncer.

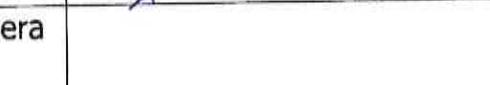
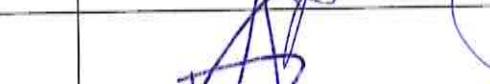
Así como también, con la Escuela de Belleza ITEC, se ha logrado impactar 13 mujeres las cuales han obtenido becas para continuar con sus estudios y tener las herramientas para empoderarse económicamente al estudiar cultura de belleza.

Y las diversas actividades que se desarrollaran en los 16 días de activismo naranja en el mes de noviembre.

NOVENO PUNTO: El presidente del Consejo hizo uso de la voz para dar un breve mensaje, agradeciendo a quienes integran este Consejo por su compromiso con las Mujeres del Municipio de Colima, así como la Directora del Instituto de las Mujeres del Municipio de Colima la Mtra. Claudia Cristina Cárdenas León, felicitándola por el trabajo que realiza en favor de las mujeres del municipio de Colima.

NOVENO: Una vez agotadas los puntos del orden del día, el Presidente del consejo solicitó a todos los asistentes ponerse de pie y declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, siendo las _____ horas con _____ minutos del día 21 de octubre de 2025, para constancia de esta, se levanta la presente acta, que firman los que en ella intervinieron.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Mtro. Riult Rivera Gutiérrez.	Presidente	
2.	Mtra. Claudia Cristina Cárdenas León	Secretaria Técnica	
3.	Licda. Nancy Susana Martínez Briceño.	Regidora Consejera	

4.	Dra. Iztel Sarahí Ríos La Mora.	Síndica Consejera	
5.	Lic. Alondra Isabel López Alonso.	Regidora Consejera	
6.	Profa. Ana Isabel Flores Viera.	Regidora Consejera	
7.	Licda. Claudia Janeth Farías López.	Regidora Consejera	
8.	Licda. Azucena López Legorreta.	Regidora Consejera	
9.	Licda. Diana Gabriela Vizcaino Aguirre.	Regidora Consejera	
10.	Licda. Leticia Zepeda Mesina.	Consejera	
11.	Mtra. Mayra González Flores.	Consejera	
12.	Mtra. María Elena Abaroa López.	Consejera	
13.	Lic. Francisco Anzar Herrera.	Vocal	
14.	Lic. Manuel Agustín Trujillo Gutiérrez.	Vocal	
15.	Lic. Juan Manuel Ceballos Hernández.	Vocal	



16.	Ing. Javier Delgadillo Valdovinos.	Vocal
17.	Lic. Jonathan Israel Sánchez Peregrina.	Vocal
18.	Licda. Norma Patricia Uribe Alvarado.	Vocal
19.	Lic. Andrés García Escárpita.	Vocal

